



SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

- 11.- Pregunta N.º 193, relativa a situación en que se encuentran los guías del Museo Altamira, presentada por D. Íñigo Fernández García, del Grupo Parlamentario Popular. [10L/5100-0193]**
- 12.- Pregunta N.º 194, relativa a conflicto con el Ministerio de Administraciones Públicas que podría dejar sin guías al Museo Altamira, presentada por D. Íñigo Fernández García, del Grupo Parlamentario Popular. [10L/5100-0194]**
- 13.- Pregunta N.º 195, relativa a medidas previstas para evitar que el Museo Altamira pueda perder su servicio de guías, presentada por D. Íñigo Fernández García, del Grupo Parlamentario Popular. [10L/5100-0195]**

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Pasamos a los puntos 11, 12 y 13 agrupados a efectos de debate.

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Pregunta N.º 193, relativa a situación en que se encuentran los guías del Museo Altamira.

Pregunta N.º 194, relativa a conflicto con el Ministerio de Administraciones Públicas que podría dejar sin guías al Museo Altamira.

Y pregunta N.º 195, relativa a medidas previstas para evitar que el Museo Altamira pueda perder su servicio de guías, presentadas por D. Íñigo Fernández García, del Grupo Parlamentario Popular.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Formula las preguntas el diputado Sr. Fernández.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Gracias señor presidente.

Son unas cuestiones muy concretas. Tres preguntas que yo creo que tienen una respuesta muy concreta como digo.

Miren, como consecuencia de un expediente digamos de valoración de puestos de trabajo, 15 personas, 15 empleados, 15 trabajadores del Museo Altamira que venían ejerciendo funciones de guía, pues han sido valorados no como guías, sino como cuidadores del museo; que no es lo mismo, no es lo mismo vigilar un museo que ejercer de guía.

Ellos desde el año 2002 cuando se abre Altamira, ejercen de guías. Pero ahora el Ministerio de Política Territorial y Función Pública les dice que no son guías, que son cuidadores y que les va a pagar como tales.

¿El problema cuál es?... (murmullos)

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Por favor, parece esto un patio de colegio...

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: ¿El problema cuál es? Son dos problemas. Si estas personas tienen derecho a que les sea reconocida su condición de guía, o no; digamos que ese es un aspecto que ellos están defendiendo y que podrán recurrir y que podrán reclamar hasta que alguien les reconozca, o no, la legitimidad de su reivindicación; digamos que esa es la vertiente privada, particular de este problema, de este conflicto que afecta a estas 15 personas. Pero hay una vertiente pública, que es que Altamira se quede sin guías; que las personas, los visitantes, los turistas, los estudiantes de Cantabria, los aficionados al arte rupestre visiten Altamira y encuentren que no hay guías.

Soy consciente, señores del gobierno, no sé quién me va a contestar, soy consciente de que este expediente, este proceso que, a nivel técnico, profesional, se denomina: encuadramiento, es una negociación que ha mantenido durante los últimos meses el Ministerio de Política Territorial y Función Pública y que no es responsabilidad del Gobierno de Cantabria. Yo no vengo aquí a reprocharle al Gobierno de Cantabria que haya hecho, porque no es una responsabilidad suya.

Pero la responsabilidad de que Altamira pueda quedarse sin guías, no es del gobierno. Pero las consecuencias de que Altamira se quede sin guías, sí que afectan a todos los cántabros. Y ése es el motivo de estas tres preguntas, que enumero a continuación.

La primera: ¿El Gobierno de Cantabria tiene conocimiento de la situación en que se encuentran los guías de Altamira?

La segunda: ¿El Gobierno de Cantabria es consciente que como consecuencia del conflicto que mantienen con el Ministerio, el Museo de Altamira podría llegar a quedarse sin guías?



Y la tercera, dice así: ¿El Gobierno de Cantabria tiene previsto promover alguna medida con el fin de evitar que el Museo Altamira pueda perder su servicio de guías?

He tratado de explicar en esta síntesis la situación. Un conflicto laboral, una falta de reconocimiento, puede dejar a Altamira sin guías.

Mi pregunta es: ¿Cantabria puede permitirse que Altamira, visitadísimo, con un número de visitas por encima de 200.000 al año; probablemente, la segunda instalación más visitada de Cantabria, después de Cabárceno; puede permitirse Cantabria que nos quedemos sin guías en Altamira?

Sé que no es responsabilidad del Gobierno de Cantabria. Pero pregunto: ¿Es consciente el Gobierno de Cantabria de a qué situación estamos abocados? ¿Tiene previsto hacer algo?: una gestión, una mediación, ¿intervenir de alguna manera?

Les hago estas preguntas para que me digan si se va a hacer algo desde el Gobierno de Cantabria. Si es así, tendrán nuestro apoyo. Si no se va a hacer nada, si lo único que nos va a decir el Gobierno es que se lava las manos, pues a lo mejor tendremos que adoptar alguna iniciativa desde aquí mismo.

Porque -insisto- aunque la responsabilidad de que a quienes vienen ejerciendo de guía de Altamira durante los últimos 18 años se les sitúe ahora como simples cuidadores, aunque la responsabilidad de eso no es del Gobierno de Cantabria, las consecuencias sí lo son.

De nada servirá todo lo que hagamos por promocionar y difundir el arte rupestre y el patrimonio que Cantabria tiene en arte rupestre, si permitimos que la principal instalación de Cantabria en este sentido se quede sin guías. De nada servirá todo lo demás que hagamos.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, señor Fernández.

Por parte del gobierno, responde el vicepresidente y consejero de Universidades, Igualdad, Cultura y Deporte. Sr. Zuloaga.

EL SR. VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO (Zuloaga Martínez): Muchas gracias, presidente.

Como bien ha dicho el diputado que formula las preguntas, no es una competencia del Gobierno de Cantabria, solucionar un conflicto que lleva existiendo muchos años ¿no? el funcionamiento del Museo.

Desde luego, desde el Gobierno de Cantabria, escucha activa y por supuesto atención prioritaria a todos los problemas que tengan su origen en el Museo de Altamira. Y por supuesto la búsqueda de soluciones. Es nuestra preocupación más absoluta. Que el Museo viene funcionando como viene funcionando y siendo noticia precisamente por las grandes noticias que trae a Cantabria, que son esas campañas de investigación esas campañas de fomento del arte rupestre y prehistórico de nuestra tierra.

Lo primero que quiero destacar es la buena interlocución que tiene la Delegación del Gobierno en Cantabria, a través de la figura de la delegada del Gobierno con los trabajadores y con los representantes de los trabajadores. Este es un trabajo que además viene coordinado absolutamente a través de la dirección del Museo Nacional de Altamira, porque la reivindicación está respaldada no solamente por los trabajadores, sino también por la dirección.

Hoy mismo he tenido oportunidad de hablar con el ministro de Cultura, José Manuel Rodríguez Uribes, para trasladarle este problema en las primeras conversaciones que tuvimos en cuanto se formó el Gobierno de coalición, el Gobierno de España.

Tanto es así que el ministerio de Cultura avala la propuesta de la dirección del Museo de Altamira, trasladada también por los trabajadores y por la Delegación del Gobierno. Y se avanza ya precisamente en la búsqueda de soluciones que tienen que ver con los ministerios de Política Territorial y Función Pública, y por supuesto de Hacienda.

Este es un trabajo que como usted bien sabe, y como yo mismo he explicado, al Gobierno de Cantabria preocupa y le dedica su tiempo de atención. Pero es verdad que no es una competencia nuestra el resolverlo.

Sí que es verdad que todos los puentes están tendidos para buscar las mejores soluciones para los trabajadores y las trabajadoras del Museo de Altamira. Y por supuesto que este centro, este Museo Nacional que tenemos en nuestra comunidad autónoma siga siendo noticia, por lo que es, precisamente por la atracción de visitantes, precisamente por la generación de empleo y de riqueza para nuestra tierra.



Y ahí el Gobierno de España tiene una interlocución directa con el Gobierno de Cantabria, en la búsqueda de soluciones.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): El señor diputado renuncia a repreguntar.

Por lo tanto, concluido el orden del día se levanta la sesión.

Muchas gracias.

(Finaliza la sesión a las veinte horas y treinta y ocho minutos)